ACTA DE SUPERVISIÓN 002

1. Aspectos Generales del Contrato

CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL SANTA TERESITA
NIT CONTRATANTE	890.801.517-2
CONTRATISTA	YUL BRAINER GIRALDO MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA	CC 16.055.607 DE PÁCORA
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS AGROPECUARIAS EN LA CREACIÓN DE UNA HUERTA COMUNITARIA CON FINES TERAPÉUTICOS EN EL HOSPITAL SANTA TERESITA, EN FUNCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS CONTRATADAS DESDE EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS MUNICIPAL.
VALOR DEL CONTRATO	**DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($19.800.000.00 MCTE)** dicho monto de honorarios tiene incluido el monto correspondiente para el pago del IVA en caso de corresponder, de la Estampilla municipal pro bienestar del anciano, correspondiente al 4%, estampilla pro cultura correspondiente al 1% y retención de Industria y Comercio correspondiente al 6 por mil por cada pago a favor del contratista o beneficiario, antes de IVA
DURACIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de todos los requisitos legales y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026**
NRO CONTRATO	286-2026
CÓDIGO UNSPSC	80101506
DIRECCIÓN	CARRERA 1 SECTOR ESTADIO
CORREO ELECTRÓNICO	ybgiraldom@gmail.com

2. Información Sobre Avance del Contrato

2.1 Servicios y/o productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo de **agosto** de 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación, se desagregan a continuación y así mismo en cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIÓN	AVANCE/ESTADO DE EJECUCIÓN
7. Orientar y acompañar el establecimiento o renovación de nuevos ciclos productivos, de acuerdo con las necesidades de la huerta. **8.** Realizar seguimiento al mantenimiento y desarrollo de los cultivos establecidos. **9.** Efectuar monitoreo preventivo de plagas y enfermedades y recomendar las acciones de manejo correspondientes. **10.** Desarrollar y/o acompañar jornadas de agricultura comunitaria y educación ambiental. **11.** Realizar seguimiento técnico al estado agronómico y productivo de los cultivos.	**CUMPLE**	**EN EJECUCIÓN**

12. Registrar las actividades desarrolladas mediante los soportes correspondientes.		

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3. Estado Financiero Del Contrato

DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE INICIO
VALOR INICIAL DEL CONTRATADO	$ 19,800,000	01/07/2026
ADICIÓN No 1	**$ 0**	
ADICIÓN No 2	**$ 0**	
ADICIÓN No 3	**$ 0**	
VALOR TOTAL ADICIONADO	**$ 0**	
PORCENTAJE ADICIONADO	**0%**	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 19,800,000**	**28/08/2026**
PAGO N. 1	$ 3,300,000	28/07/2026
PAGO N. 2	$ 3,300,000	28/08/2026
TOTAL, EJECUTADO	**$ 6,600,000**	**28/08/2026**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**33%**	**28/08/2026**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 13,200,000**	**28/08/2026**

PORCENTAJE POR EJECUTAR	67%	28/08/2026

4. Estado Y Avance Del Contrato

El Contrato en mención, se encuentra **EN EJECUCIÓN**, con un porcentaje de avance del **33%.**

5. Novedades O Situaciones Anormales Presentadas Durante El Desarrollo Del Contrato

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. Cumplimiento De Obligaciones Del Contratista Relacionadas Con El Pago De Seguridad Social Integral Y Aportes Parafiscales.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en las planillas de pago allegada para cada uno de los pagos.

7. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe de actividades de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha

Para constancia del cumplimiento de las actividades del contrato por parte del contratista se firma a los 28 días del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

JORGE EDUARDO ESCUDERO ISAZA
SUPERVISOR